



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



BASES DEL CONCURSO INTERNO MOBILIARIO PARA LA FAU

Oruro agosto 2023



CONCURSO INTERNO MOBILIARIO PARA LA FAU

Antecedentes

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo a través de las autoridades en coordinación con la Asociación de Docentes convoca al Concurso Interno del Mobiliario para la FAU.

Del tema de intervención.

La intervención a través del presente concurso interno del mobiliario para la FAU surge como una necesidad al mejoramiento y ser un aporte a la imagen interna del edificio.

Objetivos

Objetivo General

Realizar el concurso del mobiliario de la FAU con la participación de estudiantes de los diversos cursos en grupos conformados de seis como máximo y de cuatro como mínimo.

Objetivos Específicos

- Utilizar materiales como el cartón, que puede ser combinados con materiales de reciclaje como botellas pet, tubos de cartón.
- Realizar el diseño y la construcción de la misma con los materiales mencionados a escala 1:1

Mobiliario

- Silla con los materiales mencionados.
Resistentes a los movimientos y cambios de posición
- Silla que permita actividades de leer, escribir, descansar
- Resistente a una persona
- Originalidad y creatividad del diseño.
- Innovación en el uso del cartón y del material de reciclado como material.
- Funcionalidad y adaptabilidad del mueble.
- Estética y acabado visual.
- Sostenibilidad y elección de materiales (cartón/reciclado)

Jurado Calificador

El Jurado Calificador se constituye en la máxima autoridad del presente Concurso, y está conformado por los siguientes representantes para las dos etapas

- 2 delegados Docentes de la FAU
- 1 Representante CEA

Presentación de documentación

Los interesados en participar deberán completar el formulario 1 de inscripción la que deben entregar el día de la presentación de las propuestas en la memoria.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Los participantes deben presentar bocetos, planos y descripciones escritas de sus diseños, especificando las dimensiones, los materiales y los métodos de construcción, La propuesta se presentarán en láminas de medidas 0.80 x 0,60 cm. (cualquier calidad) en sobre manila donde colocaran solo el código.

El número de láminas estará sujeto libremente a voluntad de los concursantes. Las mismas se presentaran con el código cifrado (formulario 1).

En las láminas no podrá figurar ningún otro elemento, logotipo, nombre, que permita identificar a los concursantes.

El empleo del color la técnica y el uso de materiales es libre.

Los participantes procederán a la construcción de sus muebles de cartón y presentar el día señalado para tal efecto en la que colocaran solo el código.

Memoria descriptiva:

En 800 palabras describir el proceso del diseño de la propuesta, introducción, objetivos, metodología, descripción del mueble, conclusión, bibliografía, acompañados por fotografías del proceso, en el mismo sobre de los planos con el formulario en impreso y medio magnético.

Criterios de Evaluación:

Variables	Calificación
Innovación formal	20
Estética y acabado	20
Funcionalidad y adaptabilidad	25
Estabilidad	25
memoria técnica	10
Total	100

Premios:

Se otorgarán certificados y reconocimientos a los ganadores de cada categoría.

Fechas Importantes:

Difusión de las bases: 28 de agosto del 2023

Fecha límite para la presentación de diseños: [11 de septiembre]

Fecha límite para la entrega de muebles terminados: [11 de septiembre], horas 17:00 pm. en Hall de la FAU.



Condiciones de anonimato

Todos los concursantes deberán registrarse a las condiciones de anonimato durante el desarrollo del concurso y a la entrega de los trabajos.

Para ello, los concursantes deberán utilizar un código cifrado compuesto por tres iniciales literales mayúsculas seguidas de tres dígitos numerales, como se ilustra en el ejemplo:

GAP487

Este código cifrado deberá incluirse en la lámina, etiquetas y en el mueble terminado a fijarse en el sobres, constituyéndose este código en el único referente público del concursante.

Causales para la descalificación

Una propuesta será descalificada por cualquiera de las causas que a continuación se indican:

Si no se ajusta a las normas de presentación establecidas en las Bases del Concurso.

Si contiene documentación falsa o inexacta.

Si contiene indicaciones que identifican al concursante.

Exposición pública

La F.A.U., exhibirá públicamente las propuestas de los ganadores en el hall. Los trabajos que no hayan sido premiados también serán expuestos, salvo que sus autores manifiesten lo contrario.

En forma posterior a la exposición, los trabajos no premiados deberán ser reclamados por sus autores en un término de treinta días calendario posteriores a la exposición pública. Pasado este plazo, no se responsabilizará por la custodia y conservación de los trabajos no reclamados.

Derechos de autores y del Promotor

Se reconocen para el ganador del concurso los siguientes derechos:

- Conservación del proyecto en su concepción original, excepto en cumplimiento de las recomendaciones que formule el Jurado Calificador.
- Ejecución del proyecto ganador

Informe final

Se elaborará un informe final donde constará el nombre de los autores de los trabajos premiados, refrendando así con su presencia y la del Jurado Calificador.

Nota: Cualquier aspecto no contemplado en la presente será subsanado por el Director de Diseño en coordinación con las autoridades facultativas.

Dirección de Diseño

Telefono.72309879

Email. juan.ramos@doc.uto.edu.bo



Formulario 1

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES

CÓDIGO DE LOS CONCURSANTES						

PARTICIPANTES (Estudiantes)

No	Apellidos	Nombres	Curso	Teléfono	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					